

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PEOPLEWEB S.A”**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte KM 10 ½ Lote 11, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores accionistas de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social, Ing. Manuel Bernabé Esparza Romero y Samantha Melissa Esparza Urgilés ; los accionistas deciden a tenor de lo prescrito en el art. 218 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal y ordinaria de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DE MÁS DEL EJERCICIO 2018.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**

Preside la sesión la señora Ing. Iliana Pavlova Urgilés Barragán, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General Ing. Manuel Bernabé Esparza Romero.

La Presidencia, siendo las diecisiete horas (17:00 pm), declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder al orden del día:

Al efecto el Ing. Manuel Esparza Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas el informe correspondiente al año 2018.

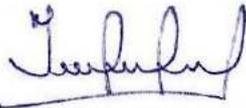
Una vez concluido la revisión y aprobación del informe de Gerente se procede a presentar el segundo orden del día: Conocer y aprobar los balances e informes de la compañía correspondientes al ejercicio 2018.

Después de haber revisado la información financiera, los accionistas disponen por unanimidad:

- Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 17h40 y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de cinco minutos se da lectura del acta; al termino de lo cual quede en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



**ILIANA PAVLOVA URGILÉS BARRAGÁN**  
**PRESIDENTE**



**MANUEL BERNABÉ ESPARZA ROMERO**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**